

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, sábado 22 de enero de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 239
 Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

Convocatoria para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
 De "LABORATORIO GRUPO CLINICO CHACAO, S.A."
 RIF: J00283804

**CONVOCATORIA
 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
 DE ACCIONISTAS Del día 28/01/2022**

De conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo con lo previsto en el Documento Constitutivo-Estatutario de la Compañía, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 2022, a las 11:00 a.m., en la sede de la compañía ubicada en la Avenida Mis Encantos, Entre calle Páez y Sucre, Edificio San Carlos, Piso PB, apto 3 y 4 del Municipio autónomo Chacao del Estado Miranda.

1. Someter a consideración el aumento del capital social de la empresa, el aumento del valor nominal de las acciones de la compañía y modificar de la Cláusula CUARTA de los estatutos sociales de la empresa.
2. Modificación de la cláusula DECIMA PRIMERA referente a la junta directiva de los estatutos sociales.
3. Nombramiento de la Junta Directiva y del comisario de la empresa.

Asimismo, a los efectos de lo contemplado en los Estatutos Sociales de la empresa se expresa, Que todo Accionista a ser representado en la Asamblea se deberá hacer valer su representación por medio de Un Cartel publicado en un periódico de circulación nacional por lo menos con 5 días de anticipación.
 Caracas, 21 de enero de 2022.

La Junta Directiva de "LABORATORIO GRUPO CLINICO CHACAO, S.A."
SERGIO ENRIQUE MARGULIS
 C.I. V-9.662.297
 GERENTE GENERAL

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 1.5

**SOMOS
 PUEBLO
 VALIENTE**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURE

San Fernando de Apure, 13 de septiembre de 2021
 210° y 161°

**CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
 SE HACE SABER:**

Al ciudadano **MIGUEL RAMOS LUNA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 3.640.873, que por auto de esta misma fecha, este Tribunal admitió la solicitud de **DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, ventilada sobre su persona, y formulada por el abogado Williams Sierra, en su condición de apoderado judicial de la ciudadana Donis Margarita de Ramos, titular de la cédula de identidad N° 3.769.742, a los fines que comparezca o de aviso por ante este Juzgado en forma auténtica de su existencia en un lapso de tres (03) meses, en el horario comprendido de 8:30 am a 12:30 p.m., conforme a Resolución N° 05-2020, emanada de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 05 de octubre de 2020, advirtiéndosele que si no comparece en el lapso señalado, este Tribunal procederá a designarle defensor con quien se seguirá el juicio ordinario sobre la declaración de ausencia. El emplazamiento ordenado se hará por medio de publicación en un periódico, con intervalo de quince (15) días entre uno y otro, durante el lapso de comparecencia de conformidad a lo establecido en el artículo 422 del Código Civil.

La Jueza Provisoria,
ABG. INÉS M. ALONSO AGUILERA
 Jueza Provisoria del Tribunal Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Estado Apure

Exp. 4553
 IMAA/KBC

VEA
**es tu mejor
 inversión
 al más bajo costo**

